

**ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE  
CABILDO EXTRAORDINARIO  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN  
(2014-2018)**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, LILIANA SALAZAR VEGA EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 , 78 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DEL OFICIO 29217/2017, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO 390/2017, DE LOS ÍNDICE DEL DICHO JUZGADO, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONMINA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EN TIEMPO Y FORMA, Y DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR DICHA AUTORIDAD.

5.- CIERRE DE LA SESIÓN

EN VOZ DEL SECRETARIO GENERAL.- SE HACE CONSTAR LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y ONCE REGIDORES, SE ASIENTA, POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN, DE CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ.- EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A EL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DEL OFICIO 29217/2017, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO 390/2017, DE LOS ÍNDICE DEL DICHO JUZGADO, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONMINA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EN TIEMPO Y FORMA, Y DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR DICHA AUTORIDAD, SOLICITÁNDOLE AL SECRETARIO DE LECTURA AL OFICIO 29217/2017 Y NOS INFORME AL RESPECTO.

LEIDO EL OFICIO POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA. Y EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MANIFIESTA. QUE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO

FUE A PETICIÓN DE LA SINDICO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO SM-0201/2017, Y A LA VEZ SE HACE CONSTAR, LA PRESENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, PARA ACLARAR Y ACATAR LA RESOLUCIÓN QUE SE TOMA RESPECTO A ESTE PUNTO DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MANIFIESTA.- SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PRESENTE ACUERDO Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DEL OFICIO 29217/2017, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO 390/2017, DE LOS ÍNDICE DEL DICHO JUZGADO QUE A LA LETRA DICE:

***POR TANTO. SE REQUIERE A DICHA AUTORIDAD PARA QUE LE ORDENE A SU SUBALTERNO CUMPLA CON LA EJECUTORIA EN EL TIEMPO Y FORMA INDICADOS Y DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS DEMUESTRE A ESTE ÓRGANO QUE DIO LA ORDEN RESPECTIVA POR LA QUE TAMBIÉN SE LE APERCIBE DE QUE , EN CASO DE NO DEMOSTRAR ANTE ESTE JUZGADO DE DISTRITO QUE CONMINÓ EFICAZMENTE A LA AUTORIDAD A CUMPLIR EL FALLO PROTECTOR, Y QUE HIZO USO DE TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE A TAL EFECTO, SE HARÁ IGUALMENTE ACREEDOR A LA MULTA POR EL MISMO MONTO CON QUE SE APERCIBIÓ A SU INFERIOR JERÁRQUICO ASÍ COMO LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN LA PARTE FINAL DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY DE AMPARO, CONSISTENTE EN LA SEPARACIÓN DE SU PUESTO Y SU CONSIGNACIÓN.***

POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONMINA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EN TIEMPO Y FORMA, Y DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR DICHA AUTORIDAD SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO APROBADO POR **UNANIMIDAD**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:**

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS; FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE

EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A PRIMERO DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE FOMENTO, ECONÓMICO,  
INDUSTRIA Y COMERCIO

TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

FERNANDO MENESES MORAN  
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL

JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
SERVICIOS PÚBLICOS

C. EMILIO FLORES OLGUÍN  
REGIDOR DE DESARROLLO  
SOCIAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA

C. GRACIELA REYES ISLAS  
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA  
TESORERA MUNICIPAL

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO